



**Programas  
Comunitarios**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE DICTAMINADOR DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES "ESTANCIA SEGURA"  
PARA EL EJERCICIO 2019, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:56 diez horas con cuarenta y seis minutos del día 10 diez de octubre del 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas, de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Gobierno Municipal de Guadalajara, con domicilio en calle Francisco de Quevedo número 338, colonia Arcos Vallarta, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, se apersonaron la Lic. Yolanda Sánchez Sánchez, en su carácter de representante del Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; la Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso, en su carácter de Directora de Programas Comunitarios; el Lic. Gonzalo Muñiz Alamilla, Director de Control y Seguimiento; la Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno en su carácter de Secretario Técnico y Jefa del Programa Estancia Segura; la Lic. Aura Cynthia Chamery Grajeda, Directora de Guarderías y Comedores en su carácter de representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; y el C. Juan Ángel Guadarrama, como representante de la Comisaria de la Policía Municipal de Guadalajara, en consideración del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación de orden del día;
3. Presentación de tramites con causales de baja del programa al mes de septiembre;
4. Aprobación a la modificación al padrón de beneficiarios por tramites que causan baja al mes de septiembre;
5. Exposición y revisión de solicitudes de casos ordinarios para su incorporación al programa
6. Aprobación de la modificación del padrón de beneficiarios por incorporación de solicitudes de casos ordinarios;
7. Exposición y revisión de solicitudes de casos especiales para su incorporación al programa;
8. Aprobación de la modificación del padrón de beneficiarios por incorporación de casos especiales;
9. Exposición y aprobación en lo particular de a solicitud de tramite especial con número de folio 688, para su incorporación al programa;
10. Asuntos Varios; y
11. Clausura.

Esta página forma parte integral del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité Dictaminador del Programa "Estancia Segura", celebrada el día 10 de octubre del 2019.

1



Preside la sesión la Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno, en su carácter de secretario técnico y encargada del Programa Estancia Segura para el ejercicio 2019, quien de conformidad a lo establecido en la Orden del Día y previa convocatoria a la presente sesión, enviada en tiempo y forma a cada integrante del Comité Técnico Dictaminador del Programa “Estancia Segura”; en apego a las Reglas de Operación del programa de mérito para el ejercicio del año 2019 dos mil diecinueve, aprobadas el día 06 seis de marzo de 2019 dos mil diecinueve, en Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guadalajara, bajo el decreto de número D14/04/19; se da inicio a las actividades correspondientes resultando en:

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

De conformidad con lo establecido en el punto 15 quince; párrafo cuarto de las Reglas de Operación para el ejercicio 2019 del Programa “Estancia Segura. Con la asistencia seis de los siete integrantes del Comité Técnico Dictaminador, se declara el quórum legal para llevar a cabo la sexta sesión ordinaria, en presencia de la Lic. Yolanda Sánchez Sánchez, en su carácter de representante del Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; la Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso, en su carácter de Directora de Programas Comunitarios; el Lic. Gonzalo Muñiz Alamilla, Director de Control y Seguimiento; la Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno en su carácter de Secretario Técnico y Jefa del Programa Estancia Segura; la Lic. Aura Cynthia Chamery Grajeda, Directora de Guarderías y Comedores en su carácter de representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; y el c. Juan Ángel Guadarrama, como representante de la Comisaria de la Policía Municipal de Guadalajara.

**DECLARACION DE QUORUM LEGAL:** *Se toma lista de asistencia y en presencia de seis de los siete integrantes del Comité, se declara la existencia del quórum legal para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Dictaminador del Programa “Estancia Segura” para el ejercicio 2019 dos mil diecinueve y siendo las 10:56 diez horas con cincuenta y seis minutos del día 10 diez de octubre del año en curso se da inicio con la sesión.*

#### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

De conformidad al segundo punto del Orden del Día, Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno, pone a consideración de los presentes la lectura y aprobación del Orden del Día.

**APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** *De conformidad con lo anteriormente expuesto, se aprueba por unanimidad de los presentes.*



**3.- PRESENTACIÓN DE TRÁMITES CON CAUSALES DE BAJA DEL PROGRAMA AL MES DE SEPTIEMBRE.**

En uso de la voz y en su carácter de Secretario Técnico la Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno y encargada de la jefatura del Programa Estancia Segura para el ejercicio 2019, expone ante los integrantes del Comité el estado que guardan los expedientes de número de folio 4, 26, 35, 39, 58, 107, 139, 144, 173, 189, 209, 244, 276, 277, 311, 328, 439, 441, 552, 553, 583, 601, 645 y 647, mismos que cuentan con dictamen de baja por incurrir en lo establecido en el numeral 14 de las Reglas de Operación de Programa Estancia Segura para el ejercicio 2019, los cuales se exponen físicamente ante este órgano colegiado para su revisión.

**DE CONFORMIDAD AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** De conformidad al numeral 14 de las Reglas de operación del Programa Estancia Segura para el ejercicio 2019 se realiza la revisión de los expedientes con número de folio 4, 26, 35, 39, 58, 107, 139, 144, 173, 189, 209, 244, 276, 277, 311, 328, 439, 441, 552, 553, 583, 601, 645 y 647, encontrándose los expedientes y correspondientes dictámenes de baja, debidamente integrados, fundados y motivados.

**4.- APROBACIÓN DE A MOIFICACIÓN DEL PADRON DE BENEFICIARIOS POR TRAMITES QUE CAUSAN BAJA AL MES DE SEPTIEMBRE.**

En cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, la Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno en su carácter de Secretario Técnico pone a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación a la modificación del padrón de beneficiarios por causales de baja:

**APROBADO POR UNANIMIDADEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Con fundamento en los numerales 14 y 16 de las Reglas de Operación del Programa Estancia Segura para el ejercicio 2019, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la modificación al padrón de beneficiarios, causando baja del Programa Estancia Segura para el ejercicio 2019, los tramites con número de folio 4, 26, 35, 39, 58, 107, 139, 144, 173, 189, 209, 244, 276, 277, 311, 328, 439, 441, 552, 553, 583, 601, 645 y 647. Se hace constar lo aprobado en el cuarto punto del orden del día en el Anexo 1 de la presente acta.

**5.- EXPOSICIÓN Y REVISIÓN DE SOLICITUDES DE CASOS ORDINARIOS PARA SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA.**

En cumplimiento al quinto punto del Orden del Día, la Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno en su carácter de Secretario Técnico expone en físico ante los integrantes del Comité, 14 catorce solicitudes de "Caso Ordinario", con número de folio 655, 656, 657, 658, 659, 664, 666, 669, 676, 678, 680, 681, 682 y 685 para su revisión.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**DE CONFORMIDAD AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Se realiza la revisión de los 14 catorce expedientes de solicitantes de casos ordinarios con número de folio 655, 656, 657, 658, 659, 664, 666, 669, 676, 678, 680, 681, 682 y 685 encontrándose debidamente integrados para su incorporación al programa.

**6.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PADRON DE BENEFICIARIOS POR INCORPORACIÓN DE SOLICITUDES DE CASOS ORDINARIOS.**

En cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, la Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno, pone a consideración de los asistentes, la modificación al padrón de beneficiarios por la incorporación de 14 catorce tramites de "caso ordinario" con número de folio 655, 656, 657, 658, 659, 664, 666, 669, 676, 678, 680, 681, 682 y 685.

**APROBADO POR UNÁNIMIDAD EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** De conformidad con lo anteriormente expuesto, se aprueba por unanimidad de los presentes la modificación al Padrón de Beneficiarios por la incorporación al Programa Estancia Segura para el ejercicio 2019, de 14 catorce tramites de "caso ordinario" con número de folio 655, 656, 657, 658, 659, 664, 666, 669, 676, 678, 680, 681, 682 y 685. Se hace constar lo aprobado en el sexto punto del orden día en el Anexo 2 de la presente acta.

**7.- EXPOSICIÓN Y REVISIÓN DE SOLICITUDES DE CASOS ESPECIALES PARA SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA.**

En cumplimiento al séptimo punto del Orden del Día, la Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno en su carácter de Secretario Técnico expone ante los integrantes del Comité, 9 nueve solicitudes de "Caso Especial" con número 652, 660, 661, 662, 667, 668, 671, 673 y 686 para su revisión.

**DE CONFORMIDAD AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Se realiza la revisión de los 9 nuevasolicitudes de "caso especial" con número de folio 652, 660, 661, 662, 667, 668, 671, 673 y 686 encontrándose debidamente integrados para su incorporación al programa.

**8.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PADRON DE BENEFICIARIOS POR INCORPORACIÓN DE SOLICITUDES DE CASOS ESPECIALES.**

En cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, la Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno, pone a consideración de los asistentes, la modificación al padrón de beneficiarios por la incorporación de 9 nueve trámites de "caso especial" con número de folio 652, 660, 661, 662, 667, 668, 671, 673 y 686.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**APROBADO POR UNÁNIMIDAD EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** De conformidad con lo anteriormente expuesto, se aprueba por unanimidad de los presentes la modificación al Padrón de Beneficiarios por la incorporación al Programa Estancia Segura para el ejercicio 2019, de 9 nueve trámites de "caso especial" con número de folio 652, 660, 661, 662, 667, 668, 671, 673 y 686. Se hace constar lo aprobado en el octavo punto del orden día en el Anexo 3 de la presente acta.

**9.- EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LA SOLICITUD DE TRAMITE DE CASO ESPECIAL CON NÚMERO DE FOLIO 688 PARA SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA.**

En cumplimiento al noveno punto del Orden del Día, la Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno en su carácter de Secretario Técnico, expone en físico ante los integrantes del Comité, la solicitud de "Caso Ordinario" con número de folio 688 para su análisis y revisión.

Del análisis y revisión al trámite de mérito, el comité Dictaminador del Programa Estancia Segura para el ejercicio 2019, advierte que el "caso especial" en cuestión amerita un tratamiento particular debido a la magnitud y complejidad de la vulnerabilidad física y socioeconómica de la solicitante y de su hija. Por una parte se advierte que la presencia de discapacidad física por trisomía 21 de la hija de la solicitante quien a su vez presenta circunstancias de salud a considerar, ya que padece cáncer de mama en etapa avanzada, lo anteriormente señalado y se encuentra debidamente acreditado con la documentación correspondiente e integra el expediente con número de folio 688 del Programa Estancia Segura.

**DE CONFORMIDAD AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Con fundamento en el párrafo cuarto del numeral 16 de las Reglas de Operación del Programa Estancia Segura para el ejercicio 2019 y por lo anteriormente expuesto, el Comité Dictaminador del Programa Estancia Segura advierte que el expediente de "caso especial" con número de folio 688, se encuentra debidamente integrado para su incorporación con la posibilidad de recibir los apoyos económicos del programa con efectos retroactivos.

Con fundamento en al párrafo cuarto del numeral 16 de las Reglas de Operación para el Programa Estancia Segura para el ejercicio 2019 y en cumplimiento al noveno punto del Orden del Día, la Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno, pone a consideración de los asistentes, la modificación al padrón de beneficiarios por la incorporación del trámite de "caso especial" con número de folio 688 con efectos retroactivos.

**APROBADO POR UNÁNIMIDAD EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Con fundamento en el párrafo cuarto del numeral 16 de las Reglas de Operación del Programa Estancia Segura para el ejercicio 2019 y de conformidad con lo anteriormente expuesto, se aprueba por unanimidad de los

*(Vertical list of handwritten signatures)*



*presentes la modificación al Padrón de Beneficiarios por la incorporación al Programa Estancia Segura para el ejercicio 2019, del trámite de "caso especial" con número de folio 688 con efecto retroactivo. Se hace constar lo aprobado en el sexto punto del orden día en el Anexo 3 de la presente acta.*

**10.- ASUNTOS VARIOS.**

La Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno, en uso de la voz, expone a los presentes el estado que guardan los 34 treinta y cuatro trámites aprobados en lista de espera para incorporarse al programa mediante Quinta Sesión Ordinaria de Comité, por lo que se informa que los solicitantes con número de folio 266, 375 y 377 no se presentaron ante la jefatura del programa Estancia Segura a realizar su trámite de incorporación al programa, de igual forma se hace del conocimiento de los miembros del Comité, que los solicitantes con numero de folio; 10, 16, 17, 36, 100, 120, 132, 143, 210, 211, 222, 255, 262, 326, 337, 351, 352, 354, 379, 404, 410, 411, 423, 425, 427, 464, 482, 537, 584, 588 y 621 acudieron en tiempo y forma a realizar el trámite correspondiente para su integración al programa.

La Ing. Myrna Lorena Zamora Bueno, con fundamento en el numeral 16 de las Reglas de Operación, pone a consideración del Comité aprobar la dispersión de los apoyos económicos con efecto retroactivo a los beneficiarios con número de folio; 10, 16, 17, 36, 100, 120, 132, 143, 210, 211, 222, 255, 262, 326, 337, 351, 352, 354, 379, 404, 410, 411, 423, 425, 427, 464, 482, 537, 584, 588 y 621, en virtud de que realizaron su trámite de registro al programa durante la primer etapa de la convocatoria y fueron integrados al programa en sustitución de beneficiarios que causaron baja previo a la entrega de los apoyos económicos y el techo presupuestal lo permite, tal y como fue analizado y acordado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Estancia Segura, celebrada el día 19 de julio de 2019.

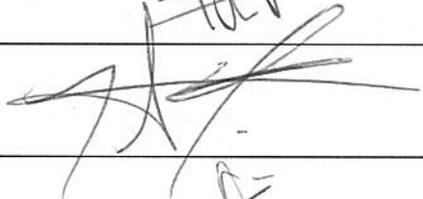
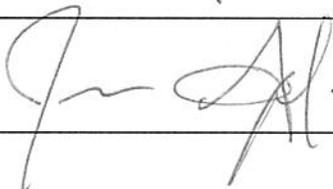
**APROBADO POR UNÁNIMIDAD LO EXPUESTO EN EL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** *Con fundamento en los párrafos tercero y cuarto del numeral 16 de las Reglas de Operación del Programa Estancia Segura y de conformidad a los acuerdos alcanzados en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Estancia Segura de fecha 19 de julio de 2019, se aprueba por unanimidad de los presentes, la dispersión de los apoyos económicos con efecto retroactivo a los beneficiarios con numero de folio; 10, 16, 17, 36, 100, 120, 132, 143, 210, 211, 222, 255, 262, 326, 337, 351, 352, 354, 379, 404, 410, 411, 423, 425, 427, 464, 482, 537, 584, 588 y 621.*

**AGOTADO EL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** *No habiendo mas intervenciones por parte de los integrantes del Comité, se tiene por agotado el decimo punto del orden del día.*



**11.- CLAUSURA.**

No habiendo más por tratar y una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y siendo las 11:42 once horas con cuarenta y dos minutos del día del 10 diez de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se dan por concluidas las actividades de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Dictaminador del Programa “Estancia Segura” para el ejercicio fiscal del año 2019 del Municipio de Guadalajara. Se levanta la presenta acta para todos los efectos legales que dé a lugar.

|  |  |
|--|--|
| <p><b>LIC. YOLANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ</b><br/>En Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Gobierno Municipal de Guadalajara.</p>        |    |
| <p><b>MTRA. JEZARELA EDITH MADRIGAL ALONSO</b><br/>Directora de Programas Comunitarios</p>   |   |
| <p><b>LIC. GONZALO MUÑIZ ALAMILLA</b><br/>Director de Control y Seguimiento.</p>   |  |
| <p><b>ING. MYRNA LORENA ZAMORA BUENO</b><br/>Jefa del Programa “Estancia Segura”</p>   |  |
| <p><b>LIC. AURA CYNTHIA CHAMERY GRAJEDA</b><br/>Directora de Guarderías y Comedores en representación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara</p> |  |
| <p><b>C. JUAN ANGEL GUADARRAMA</b><br/>Representante de la Comisaria de la Policía Municipal de Guadalajara</p>  |  |

# ANEXO 1 (PAGINA 1 DE 1)

| BENEFICIARIOS QUE CAUSAN BAJA DEL PROGRAMA ESTANCIA SEGURA 2019 |           |                                     |   |
|---|-----------|-------------------------------------|---|
| No. BAJAS   | No. FOLIO | NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO    | MOTIVO POR EL QUE CAUSA BAJA                                      |
| 1   | 139       | ALVAREZ CALATA NORA DANIELA         | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 2   | 552       | ARREDONDO MICHEL BIANCA ESTEFANY    | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 3   | 26        | AYALA FUENTES SONIA                 | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 4   | 276       | BECCERRA GONZALEZ MARIA MARGARITA   | POR CAMBIAR DE RESIDENCIA A OTRO MUNICIPIO                        |
| 5   | 189       | CASTILLO ORTEGA JUANA ANGELICA      | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 6   | 144       | CASTILLO RIVERA BRENDA PAULINA      | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 7   | 441       | CHAVARRIA CONTRERAS MARIA MAGDALENA | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 8   | 439       | CHAVARRIA CONTRERAS MARIA MAGDALENA | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 9   | 39        | DE LA CRUZ LIMON MARIA EVA          | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 10  | 35        | DE LA CRUZ LIMON MARIA EVA          | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 11  | 58        | DELGADO RENTERIA ROSA ISELA         | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 12  | 209       | GARCIA CHAVIRA VIRGINIA GUADALUPE   | POR CAMBIO A UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL DIF GUADALAJARA |
| 13  | 277       | GARCIA GARCIA DIANA GABRIELA        | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 14  | 328       | GOMEZ REYNOSO ILSE JAQUELINE        | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 15  | 645       | GUERRA GARCIA ZARETH TATNAHI        | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 16  | 4         | LOPEZ GONZALEZ IRLANDA NOHEMI       | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 17  | 647       | MAGAÑA FRAGOSO ELIZABETH GUADALUPE  | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 18  | 583       | MENDOZA RODRIGUEZ ARELI ALEJANDRA   | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 19  | 311       | REYNOSO CORTEZ JESSICA PAOLA        | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 20  | 601       | ROMERO GUTIERREZ MARIA DEL ROSARIO  | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 21  | 553       | ROSALES GONZALEZ LILIANA            | POR PROPORCIONAR INFORMACION FALSA O ALTERADA                     |
| 22  | 244       | SALAS PALACIOS LAURA BERENICE       | POR CAMBIAR DE RESIDENCIA A OTRO MUNICIPIO                        |
| 23  | 107       | SANCHEZ CANSECO MARIA VIOLETA       | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |
| 24  | 173       | VALLIN AVELAR ROSA CLARA            | POR CAMBIAR DE RESIDENCIA A OTRO MUNICIPIO                        |
|   |           |                                     | POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE GUARDERIA Y/O ESTANCIA INFANTIL  |

## ANEXO 2 (PAGINA 1 DE 1)

LISTADO DE SOLICITUDES DE CASOS ORDINARIOS APROBADOS PARA SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA ESTANCIA SEGURA 2019

| Solicitudes | Folio | Solicitante                         | Caso Especial | Vulnerabilidad Económica | Acceso a la Alimentación | Polígonos Onu Habitat | Calidad y Espacios | Servicios de Salud | Acceso a Seguridad Social | Puntaje | Estatus  |
|-------------|-------|-------------------------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|---------|----------|
| 1           | 658   | AGUILAR MARTINEZ MAYRA DE JESUS     | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 10                 | 0                  | 10                        | 90      | APROBADO |
| 2           | 657   | JAUREGUI IBARRA MONICA              | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 10                 | 0                  | 10                        | 90      | APROBADO |
| 3           | 680   | RODRIGUEZ HERNANDEZ LAURA           | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 10                 | 0                  | 10                        | 90      | APROBADO |
| 4           | 664   | AISPURO MARIN STEPHAN ROCIO         | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 80      | APROBADO |
| 5           | 678   | CISNEROS SEVILLA RUBI ALEANDRINA    | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 80      | APROBADO |
| 6           | 659   | DOMINGUEZ MENDOZA MARIA EDILIA      | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 80      | APROBADO |
| 7           | 685   | FLORES JIMENEZ CRISTINA             | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 80      | APROBADO |
| 8           | 655   | JIMENEZ MARTINEZ GLORIA GUADALUPE   | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 80      | APROBADO |
| 9           | 669   | JIMENEZ MARTINEZ GLORIA GUADALUPE   | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 80      | APROBADO |
| 10          | 656   | JIMENEZ MARTINEZ GLORIA GUADALUPE   | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 80      | APROBADO |
| 11          | 676   | RAMIREZ LOPEZ IMELDA YOLANDA        | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 80      | APROBADO |
| 12          | 682   | RODRIGUEZ MEJIA ANA LAURA           | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 80      | APROBADO |
| 13          | 681   | RUIZ GUEVARA ALMA EDITH JACQUELINNE | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 80      | APROBADO |
| 14          | 666   | TELLEZ SEGURA JUAN PABLO            | 0             | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 0                         | 70      | APROBADO |


# ANEXO 3 (PAGINA 1 DE 1)

| LISTADO DE SOLICITUDES DE CASOS ESPECIALES APROBADOS PARA SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA ESTANCIA SEGURA 2019 |       |                                    |               |                          |                          |                       |                    |                    |                           |         |          |   |
|---|-------|------------------------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|---------|----------|---|
| Solicitudes   | Folio | Solicitante                        | Caso Especial | Vulnerabilidad Económica | Acceso a la Alimentación | Polígonos Onu Habitat | Calidad y Espacios | Servicios de Salud | Acceso a Seguridad Social | Puntaje | Estatus  | Tipo de caso Especial   |
| 1   | 686   | CONTRERAS MORALES CLAUDIA EDITH    | 20            | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 100     | APROBADO | VIOLENCIA   |
| 2   | 652   | CORONADO MELENDEZ XOCHITL GEORGINA | 20            | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 100     | APROBADO | DISCAPACIDAD FISICA   |
| 3   | 667   | GUERRERO CHAVEZ CARLOS HUMBERTO    | 20            | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 100     | APROBADO | DISCAPACIDAD FISICA   |
| 4   | 668   | GUERRERO CHAVEZ CARLOS HUMBERTO    | 20            | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 100     | APROBADO | DISCAPACIDAD FISICA   |
| 5   | 662   | HERNANDEZ HERNANDEZ LORENA         | 20            | 60                       | 10                       | 0                     | 10                 | 0                  | 0                         | 100     | APROBADO | GRUPO ETNICO  |
| 6   | 673   | HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA FERNANDA | 20            | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 100     | APROBADO | GRUPO ETNICO  |
| 7   | 688   | MARTINEZ LIMON ANA LUCIA           | 20            | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 100     | APROBADO | DISCAPACIDAD FISICA DE LA NIÑA/ENFERMEDAD GRAVE DE LA SOLICITANTE |
| 8   | 661   | PUGA MICHEL ANA BERTHA             | 20            | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 10                        | 100     | APROBADO | DISCAPACIDAD FISICA   |
| 9   | 660   | NAVARRO JAUREGUI NANCY             | 20            | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 0                         | 90      | APROBADO | DISCAPACIDAD FISICA   |
| 10  | 671   | SOSA MALDONADO MARIA GUADALUPE     | 20            | 60                       | 10                       | 0                     | 0                  | 0                  | 0                         | 90      | APROBADO | DISCAPACIDAD FISICA   |

